



CTERA –  
CTA

La Plata, marzo 2021

25 DE MAYO  
9 DE JULIO  
ADOLFO ALSINA  
A. GONZALES CHAVES  
ALBERTI  
ÁLTE. BROWN  
ARRECIFES  
AVELLANEDA  
AYACUCHO  
AZUL  
BAHIA BLANCA  
BALCARCE  
BARADERO  
BENITO JUAREZ  
BERAZATEGUI  
BERISSO  
BOLIVAR  
BRAGADO  
BRANDSEN  
CAMPANA  
CAÑUELAS  
CAP. SARMIENTO  
CARLOS CASARES  
CARLOS TEJEDOR  
CARMEN DE ARECO  
CASTELLI  
CHACABUCO  
CHASCOMUS  
CHIVILCOY  
CNEL. DORRIGO  
CNEL. PRINGLES  
CNEL. ROSALES  
CNEL. SUAREZ  
COLON  
DAIREAUX  
DOLORES  
ENSENADA  
ESCOBAR  
E.ECHEVERRIA Y  
EZEIZA  
EXALTACION DE LA  
CRUZ  
FLORENCIO VARELA  
FLORENTINO  
AMEGHINO  
GRAL. ALVARADO  
GRAL. ALVEAR  
GRAL. ARENALES  
GRAL. BELGRANO  
GRAL. LA MADRID  
GRAL. LAS HERAS  
GRAL. MADARIAGA  
GRAL. PAZ  
GRAL. PINTO  
GRAL. PUEYREDON  
GRAL. RODRIGUEZ  
GRAL. SAN MARTIN  
Y 3 DE FEBRERO  
GRAL. SARMIENTO  
GRAL. VIAMONTE  
GRAL. VILLEGAS  
GUAMINI  
HIPOLITO YRIGOYEN  
HURLINGHAM  
ITUZAINGO  
JUNIN  
LA MATANZA  
LA PLATA  
LANUS  
LAPRIDA  
LAS FLORES  
LEANDRO N. ALEM  
LEZAMA  
LINCOLN  
LOBERIA  
LOBOS  
LOMAS DE ZAMORA  
LUJAN  
MAGDALENA  
MAIPU  
MAR CHIQUITA  
MARCOS PAZ  
MERCEDES  
MERLO  
MONTE HERMOSO  
MORENO  
MORON  
NAVARRO  
NECOCHEA  
OLAVARRIA  
PARTIDO DE LA COSTA  
PATAGONES  
PEHUAJO  
PELLEGRINI  
PERGAMINO  
PILA  
PILAR  
PINAMAR  
PUAN  
PUNTA INDIO  
QUILMES  
RAMALLO  
RAUCH  
RIVADAVIA  
ROJAS  
ROQUE PEREZ  
SAAVEDRA  
SALADILLO  
SALLIQUELO  
SALTO  
SAN ANDRES DE GILES  
SAN ANTONIO DE  
ARECO  
SAN CAYETANO  
SAN FERNANDO  
SAN ISIDRO  
SAN MIGUEL DEL  
MONTE  
SAN NICOLAS  
SAN PEDRO  
SAN VICENTE  
Y PDTE.  
PERON  
SUIPACHA  
TANDILTAPALQUE  
TIGRE  
TORDILLO  
TORNOQUIST  
TRENQUE LAUQUEN  
TRES ARROYOS  
TRES LOMAS  
VICENTE LOPEZ  
VILLA GESELL  
VILLARINO  
ZARATE

A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA  
PROF. LEONARDO TRONCOSO S/D

Por la presente nos dirigimos a usted a fin de solicitarle se realicen de manera urgente las orientaciones pertinentes en el marco de un protocolo específico para las clases de educación física en contexto de pandemia, tanto en las instituciones propias como en los niveles y modalidades en los que se brinda apoyo.

Vemos necesario que el mismo incluya todo lo referente a la utilización de espacios físicos y distribución de los tiempos de clase, el traslado y movimiento de los alumnos, como así también la posibilidad de disponer de espacios amplios, con condiciones óptimas, que contemplen y garanticen medidas de cuidado preventivo y seguridad correspondientes.

Resultan imprescindibles las orientaciones y recomendaciones particulares, emanadas de esa Dirección, para cada uno de los niveles y modalidades donde se desarrollen clases de Educación Física, la realización de capacitaciones específicas, a los efectos de abordar propuestas pedagógicas que permitan desarrollar con mejores herramientas el proceso educativo en el contexto extraordinario que transitamos.

Asimismo, para la jerarquización de los Centros de Educación Física y entendiendo que el funcionamiento de los mismos resulta de suma importancia para las comunidades, solicitamos se convoque a la discusión de un programa que anticipe, oriente y organice a las instituciones CEF para que puedan planificar un Retorno Seguro y Progresivo a la Presencialidad.

Sin más y poniendo a disposición todo lo relevado por esta organización sindical, con el propósito de garantizar el derecho de los niños, niñas y adolescentes y de las y los trabajadores/as docentes,

Saludamos atentamente.

Marcela Escobar  
Secretaria Gremial  
SUTEBA

Ariel Valcarlos  
Secretario Educación Física  
SUTEBA